



RESOLUCIÓN No. 0 0025

Por medio de la cual se hacen unos nombramientos en provisionalidad

EL FISCAL GENERAL DE LA NACIÓN

En uso de las facultades constitucionales y legales y, en especial, de las conferidas por el artículo 251°, numeral 2, de la Constitución Política y por los artículos 4°, numeral 22, del Decreto Ley 016 de 2014 y 11° del Decreto Ley 020 de 2014,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. - NOMBRAR, con carácter provisional, en la planta de personal de la Fiscalía General de la Nación, a las personas que se relacionan a continuación, así:

| No | NOMBRE | CÉDULA | CARGO | ID | DEPENDENCIA |
|----|---------------------------|------------|--|------|--|
| 1 | DIANA MILENA GALLO MOLINA | 52.979.190 | FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO | 2376 | DELEGADA CONTRA LA CRIMINALIDAD ORGANIZADA |
| 2 | ÁNGELA LUCÍA MORA NOGUERA | 27.090.465 | FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS | 1009 | DELEGADA CONTRA LA CRIMINALIDAD ORGANIZADA |

ARTÍCULO SEGUNDO. - La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los 13 ENE 2022

FRANCISCO ROBERTO BARBOSA DELGADO
Fiscal General de la Nación

| | NOMBRE | FIRMA | FECHA |
|----------|------------------------------------|-------|---------------------|
| Proyectó | Luisa Fernanda Huertas Garcia | | 03 de enero de 2022 |
| Revisó: | Heidy Milena Lamilla | | 03 de enero de 2022 |
| Aprobó: | Germán Ricardo Castellanos Mayorga | | 03 de enero de 2022 |
| Aprobó: | D.F | | 03 de enero de 2022 |

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.